

Hecho relevante

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que el Consejo de Administración de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) de 13 de mayo de 2005, ha acordado:

1º) Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día **6 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en Dueñas (Palencia), Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento, Plaza de España nº 1**, y al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, individual y consolidado, de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C), así como de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.
3. Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.
4. Ratificación de nombramiento de consejero.
5. Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad, dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de fecha 9 de junio de 2004.
6. Autorización al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el Artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oficinas generales

C/ Anabel Segura nº 16
Alcobendas, Madrid.
☎ +34/ 91 / 490.21.60
☎ +34/ 91 / 661.05.17

7. Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.
8. Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

2º) El Consejo de Administración de EUROPA&C propondrá a la Junta General de Accionistas que el beneficio del ejercicio de 2004 que asciende a **2.913.479,04 Euros** se destine:

- 291.347,90 Euros a la reserva legal.
- 505.591,99 Euros a la reserva voluntaria.
- 2.000.000 Euros al reparto de dividendos entre las acciones de la sociedad que se encuentren en circulación.
- 116.539,15 Euros a participación de un 4% de los beneficios líquidos por el consejo de administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales.

El dividendo a repartir supondrá un importe Bruto de 1.174.601,53 Euros entre las acciones en circulación, descontando la cantidad bruta pagada a cuenta del dividendo del ejercicio 2004 según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 15 de noviembre de 2004.

La fecha de pago del referido dividendo será el 8 de Junio de 2005. La percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con la normativa sobre anotaciones en cuenta, actuando Caja Madrid como entidad pagadora.

3º) Aceptar la dimisión del Consejero WIN SOTO, S.A., nombrando por cooptación para dicha vacante a **D. Enrique Isidro Rincón** y delegando facultades en el mismo como Consejero Delegado.



4º) Aceptar la dimisión de D. Vicente Guilarte Gutierrez y de WIN SOTO, S.A. como vocales de la Comisión Ejecutiva, nombrando en su lugar a **D. Fernando Padrón Estarriol** y a **D. Enrique Isidro Rincón**. Como consecuencia de lo anterior la Comisión Ejecutiva queda compuesta por los siguientes

Presidente	Corporación Oudaloi, S.A. representado por D. José Miguel Isidro Rincón
Vocales	D. Fernando Padrón Estarriol D. Enrique Isidro Rincón

5º) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el ejercicio 2004 que será hecho publico próximamente a través de la CNMV y de la pagina web de esta Compañía.

En Madrid, a diez y seis de mayo de dos mil cinco.

Dña. Sol Fernández - Rañada
Secretaria del Consejo EUROPA&C

Oficinas generales

C/ Anabel Segura nº 16
Alcobendas, Madrid.
☎ +34/ 91 / 490.21.60
☎ +34/ 91 / 661.05.17